



***MUNICIPIO DE***  
***PUNTA DEL ESTE***  
***ACTA N.º009\_ setiembre\_25***  
***SESIÓN ORDINARIA***

***10/09/2025***

***SECRETARÍA DE ACTAS***

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Setiembre 8 de 2025.

**Circular No.009/2025.**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 10 de setiembre de 2025, a la **hora 08:30** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 008\_set\_2025, de fecha de 3 de setiembre de 2025.
- 2) Diego Tarallo. Solicita autorización para ofrecer música en vivo en la pérgola de Capi Bar, el 13 de setiembre, de 17.00 a 21.00 horas.
- 3) Sociedad Criolla “El Ceibo” Solicita la colaboración con ocho trofeos, atento a las actividades que se realizarán el día 12 de octubre, con motivo del 76º aniversario de la Sociedad Criolla.
- 4) Zonta Punta del Este-Maldonado. Solicita declaración de interés de la Conferencia del Distrito 19 de Zonta Internacional, a realizarse del 9 al 11 de octubre. Solicita además, obsequios para ser entregados a socias.
- 5) Escuela N.º 5. Solicita autorización para hacer uso del anfiteatro de Plaza Artigas, el día 1º de octubre, a partir de 15.30 horas, para presentación de la banda escolar.
- 6) Lorena Calvete. Docente de Escuela N.º 5, solicita colaboración económica de \$ 80.000 para el proyecto ¡Corte!, taller de cine para niños, que realizarán los alumnos de 6º año en los meses de octubre y noviembre.
- 7) Cultura en Movimiento. Propone actividad para el mes de enero de 2026.
- 8) Daniel Sponda y Horacio Herrera. Solicitan uso de las tres salas ubicadas sobre Avenida Gorlero, para realizar exposición colectiva, desde el 30 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026.
- 9) Diego Tarallo. Solicita autorización para realizar la 9º edición de la Feria de la Cerveza Artesanal, el día 1º de noviembre, de 14.00 a 0.00 horas, en calle 27.
- 10) Verónica Ramírez. Presenta propuesta para ofrecer curso de tejido en el Municipio, con costo.
- 11) Expte. 2025-88-01-15132. Colegio Punta del Este solicita corte y liberación del estacionamiento de calle Las Focas entre Av Gorlero y El Remanso, el día 10 de octubre, de 13.00 a 17.00 horas.
- 12) Alberto Melendi. Solicita autorización para realizar Teatro de Títeres en escenario de Plaza Artigas, en la modalidad “a la gorra”durante la temporada 2025-2026.
- 13). Escuela N.º 5.de Punta del Este, informa actividades a realizar con motivo del Fin de Semana del Patrimonio.
- 14) Dialogando en Uruguay. Se llevará a cabo en “La Augusta”, el día 19 de setiembre, y tiene un costo de U\$S 85 por persona o mesa para 10 asistentes a un costo de U\$S 800.
- 15) Expte. 2025-88-01-14708. Reclamos varios. Universidad Claeah.

### TEMAS DEL ALCALDE

### TEMAS DE CONCEJALES

### TEMAS DE COMISIONES

  
**Javier Carballal**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este**

**Acta 009\_set\_2025:** En la ciudad de Punta del Este, el día 10 de setiembre de 2025, siendo las 08:30 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 009\_set\_2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Rolando Rozenblum y María Sara Baroffio, y concejales suplentes: Julio Pérez, Marianna Espasandín, José Luis Gordillo y María del Huerto Casañas.

El Concejal Beltrán anunció su imposibilidad de concurrir a la sesión, y el Concejal Laventure se encuentra participando del Word Tourism Cities Federation, que se desarrolla en Beijing, donde asistió en representación de este Municipio.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el acta 008\_set\_2025, de fecha 3 de setiembre de 2025.

Moción: Se aprueba el acta 008\_set\_2025 de fecha 3 de setiembre de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos- Unanimidad.**

2) Diego Tarallo. Solicitud autorización para ofrecer música en vivo en la pérgola de Capi Bar, el 13 de setiembre, de 17.00 a 21.00 horas.

Moción: Se aprueba la solicitud presentada por el Sr. Tarallo para la ejecución de música en vivo en la pérgola de Capi Bar, de 17.00 a 21.00 horas, con motivo del 10º aniversario del local gastronómico. Pase a Departamento de Medio Ambiente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 08.35 ingresa la Concejal Espasandín.

3) Sociedad Criolla “El Ceibo” Solicitud la colaboración con ocho trofeos, atento a las actividades que se realizarán el día 12 de octubre, con motivo del 76º aniversario de la Sociedad Criolla.

Moción: El Municipio ofrecerá 8 (ocho) medallas para las premiaciones solicitadas, y se gestionará ante el Departamento de Deportes la colaboración con 1 (un) trofeo, para ser entregado con motivo de las pruebas a realizarse el día 12 de octubre en la Sociedad Criolla “El Ceibo”, en la celebración del 76º aniversario. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Cursar invitación al grupo de baile de la Sociedad Criolla “El Ceibo” para su participación en el acto conmemorativo del aniversario de la Batalla de Sarandí, que se realiza cada 12 de octubre en Plaza Artigas. Pase al Departamento de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Zonta Punta del Este-Maldonado. Solicitud declaración de interés de la Conferencia del Distrito 19 de Zonta Internacional, a realizarse del 9 al 11 de octubre. Solicitud además, obsequios para ser entregados a socias.

Moción: Declarar de interés municipal la Conferencia del Distrito 19 de Zonta Internacional, a realizarse del 9 al 11 de octubre. Asimismo, se entregarán cuatro libros “Vidas y Viviendas. Arquitectura patrimonial de Maldonado y Punta del Este” para ser entregados a la Vicepresidenta, Sra. Sandy Venn-Brown de Australia y referente de las delegaciones de Argentina, Chile y Paraguay. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Escuela N.º 5. Solicitud autorización para hacer uso del anfiteatro de Plaza Artigas, el día 1º de octubre, a partir de 15.30 horas, para presentación de la banda escolar.

Moción: Se autoriza el uso del anfiteatro de Plaza Artigas, para la actuación de la banda “Rayuela” de la Escuela N.º 5, a las 15.30 horas del día 1º de octubre, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Música”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Lorena Calvete. Docente de Escuela N.º 5, solicita colaboración económica de \$ 80.000 para el proyecto ¡Corte!, taller de cine para niños, que realizarán los alumnos de 6º año en los meses de octubre y noviembre.

Moción: Generar reunión con la Sra. Lorena Calvete, Maestra de la Escuela N.º 5, para ampliar la información. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) Cultura en Movimiento. Propone actividad para el mes de enero de 2026.

Moción: Tratándose de una actividad que tiene un costo para quienes participen de ella, el Concejo estima que los espacios solicitados, deben ser abonados por las Sras. Hortoneda y González, organizadoras de "Cultura en Movimiento.". Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Daniel Sponda y Horacio Herrera. Solicitan uso de las tres salas ubicadas sobre Avenida Gorlero, para realizar exposición colectiva, desde el 30 de diciembre de 2025 al 15 de enero de 2026.

Moción: Pase a la Comisión de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Diego Tarallo. Solicita autorización para realizar la 9º edición de la Feria de la Cerveza Artesanal, el día 1º de noviembre, de 14.00 a 0.00 horas, en calle 27.

Moción: Formar expediente manifestando el apoyo y autorización para el uso del espacio de calle 27 entre Gorlero y calle 24, en el horario comprendido entre las 14.00 y 0.00 horas, con motivo de realizarse la 9º edición de la Feria de la Cerveza Artesanal. Pase a los Departamentos de Movilidad, Gestión Ambiental y Cultura, para que evalúen y aprueben las solicitudes presentadas a cada uno de ellos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Verónica Ramírez. Presenta propuesta para ofrecer curso de tejido en el Municipio, con costo.

Moción: Atento a que en el Municipio se imparten clases de tejido gratuitas, no es viable acceder a lo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Expte. 2025-88-01-15132. Colegio Punta del Este solicita corte y liberación del estacionamiento de calle Las Focas entre Av Gorlero y El Remanso, el día 10 de octubre, de 13.00 a 17.00 horas.

Moción: Este Municipio aprueba la actividad que realizará el Colegio Punta del Este, el día 10 de octubre, en calle Las Focas entre Gorlero y El Remanso, de 13.00 a 17.00 horas. Vuelva al Departamento de Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Alberto Melendi. Solicita autorización para realizar Teatro de Títeres en escenario de Plaza Artigas, en la modalidad "a la gorra" durante la temporada 2025-2026.

Moción: Se autoriza la propuesta artística presentada por el Sr. Alberto Melendi, para la presentación de Teatro de Títeres La Valija en Plaza Artigas, en la temporada 2025-2026, previa coordinación en la oficina municipal ubicada en la misma. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13). Escuela N.º 5.de Punta del Este, informa actividades a realizar con motivo del Fin de Semana del Patrimonio.

Moción: Se solicitará mayor información sobre la actividad a desarrollarse el día 4 de octubre, en calle Gorlero, por alumnos de 6º año escolar, quienes presentarán estatuas vivientes. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

14) Dialogando en Uruguay. Se llevará a cabo en "La Augusta", el día 19 de setiembre, y tiene un costo de U\$S 85 por persona o mesa para 10 asistentes a un costo de U\$S 800.

Moción: Se toma conocimiento de la actividad, siendo potestad de cada Concejal la concurrencia bajo su costo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Expte. 2025-88-01-14708. Reclamos varios. Universidad Claeah.

Moción: Existen varios puntos de los que se indican en el informe del Departamento de Movilidad que ya han sido resueltos por el Municipio. Se solicita a dicho Departamento que realicen las acciones que se puedan ejecutar desde allí. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

#### TEMAS DEL ALCALDE

En primera instancia, el Alcalde informa que dentro de los arreglos de Plaza Artigas cuando se hizo el presupuesto con José Costa y Mauricio Tejera se dijo que algunas cosas podían ser re-utilizables en la reparación de los techos y la estructura, cosa que no fue así. Hubo que pedir a la empresa que hiciera una ampliación de los materiales faltantes por el monto de \$ 62.159 (pesos uruguayos sesenta y dos mil ciento cincuenta y nueve con 00/100). Y a la vez la empresa ya que está trabajando en altura, está arreglando algunas roturas ocasionadas por el último temporal en el módulo 2. En cuanto a los cerramientos de aluminio; con los presupuestos con los que se cuenta, estaríamos hablando de entre \$ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil con 00/100) y \$2.000.000 (pesos uruguayos dos millones con 00/100) y no está hecha la estructura para hacerlo. En cambio reparar los toldos que se rompieron se estaría hablando de \$ 300 (pesos uruguayos trescientos mil con 00/100). Ya se pidió la habilitación de bomberos para empezar a limpiar y preparar los módulos para la temporada estival. Los funcionarios ya limpiaron todo el módulo 1, los stand de los artesanos no se tocaron porque habían cosas personales de los artesanos, ese fue uno de los reclamos. Concejal Julio Pérez sugiere documentar el estado en el cual se les va a entregar el espacio reparado. Alcalde puntualiza que la estructura toco fin, ahora se realizó una reparación hasta que se pueda realizar la obra nueva. Continúa el Alcalde informando para finalizar con el tema; ya se realizó el llamado, comienzan el día 15 de setiembre las inscripciones y cuando UTU y Cultura respondan sobre la disponibilidad de los docentes para integrar el jurado se fijará la fecha entre el 15 y el 18 de noviembre. De las diferentes reuniones con los artesanos se acordó realizar un instructivo de presentación de las artesanías y también se va a realizar un taller el día 9 de octubre para presentación de nuevos artesanos. Concejal María Antía consulta si se puede agregar en el instructivo normativas de uso de los toldos y en cuanto a la limpieza del local. Alcalde responde que se les entrega el Reglamento de Feria donde están contemplados esos temas.

Concejal Rolando Rozenblum manifiesta estar en contra de realizar acciones paliativas en la Feria y que luego se vuelva a romper. Manifiesta que hay que tomar acciones definitivas y apuntar a la excelencia. Alcalde manifiesta que todos queremos lo mismo pero hoy no están dadas las posibilidades económicas y además estamos ante la proximidad de la temporada. Se debate sobre el tema y el Alcalde reitera que tenemos que realizar acciones ajustándonos al presupuesto con el que se cuenta en éste momento.

Continúa el Alcalde informando que el presupuesto más económico de reparación de los toldos es el de la Empresa Soba. Concejal Rozenblum menciona el Art. 19 en referencia a los recursos financieros del Municipio y la necesidad de generar vínculos con privados y con inversores para que puedan participar y conjuntamente con la Intendencia lograr la excelencia.

Moción: aprobar el gasto para las reparaciones necesarias en el módulo 1 y reparación de los toldos con la empresa que presenta el presupuesto más barato. Se procede a votar, **se aprueba por mayoría, 4 votos por la afirmativa, 1 voto por la negativa (Concejal Rozenblum)**.

Continúa el Alcalde lee nota de la Feria Maldonado 360 a realizarse el sábado 14 y domingo 15 de febrero, solicitan el uso de la explanada del Municipio. Moción: aprobar el uso del espacio en la explanada del Municipio, Sala Umberto Pereira y Sala Benito Stern para el desarrollo de la Feria Gastronómica Maldonado 360. Se procede a votar, se aprueba- **5 votos por la afirmativa-unanimidad**.

Continúa dando lectura a nota de ANEP, el CERP invita a la inauguración a de sala Biblioteca Guillermo Vázquez Franco el día 12 de setiembre 17:00 horas.

Continúa leyendo invitación para participar el día 20 de setiembre en el Congreso Internacional de Turismo a cargo de Turismo Destino Expo accesible en el Centro de Convenciones. Continúa leyendo nota de la Asociación Pérez Scremini de conferencia de prensa lunes próximo hora 9:00 programada para la cual solicitan dar difusión. Moción: dar difusión a la actividad programada por la Asociación Pérez Scremini. Se procede a votar, se aprueba-**5 votos por la afirmativa-unanimidad**.

Continúa participando de invitación para el día de hoy miércoles 10 18:30 a la charla en la Liga de Fomento sobre el Edificio de la Aduana.

Alcalde continúa informando sobre actividades en las que se acompañó: el cambio de autoridades de Universidad Católica, Augusto Ferreira es el nuevo Rector, nos visitarán la próxima semana para informarnos de sus actividades y ver la posibilidad de realizar actividades en común. Por otro lado con la Concejal Mariana Espasandin recibimos al músico argentino Raúl Porchetto que vino a Punta del Este para tocar en Pueblo Narakan. Luego recibimos la invitación del Club Lobos y acompañamos el partido, la final para la clasificación de Los Teros al Mundial de Australia de 2027. Otra actividad en la que participamos en la largada de la Maratón de Punta del Este y luego con los Concejales María Antía y Julio Pérez, en la entrega de premios. Participaron más de 4900 corredores, cifra récord otra vez. Hubo mucha gente, muchos brasileros, trabajaron mucho los comercios. Se intercambia ideas para poder sugerir a los organizadores en una mesa de trabajo previo a eventos mejorar señalización, ubicación de los baños químicos y fecha destinada.

Continúa el Alcalde con invitación del Batallón de Ingenieros 4 a Ceremonia de Apertura a pruebas de armas, se apoyó la actividad y se realizaron acciones para coordinar el almuerzo en el Centro Español. Otro tema a partir de la semana que viene comienzan las clases de Zumba martes y jueves. Por otro lado la cuadrilla continúa con trabajo de podas, veredas, tapas, pasarelas. Se agregan dos personas del Programa Uruguay Impulsa, comienzan mañana. Esta vez se trata de personas muy dispuestas para realizar las tareas, no es un tema menor. Dichas tareas que surgen de las denuncias que se recepcionan y se coordinan a través del encargado de la cuadrilla. Por otro lado se intervino conjuntamente con el Ministerio del Interior en la Plaza Líbano y en el Hotel Gaudí el jueves de noche por gente que pernoctaba allí. La cuadrilla del Municipio y Reverdecer limpiaron la Plaza, se pintaron los

graffitis, se hizo una poda más intensa para que no de lugar a que se tomen como lugares para pernoctar y se solicitó a la Dirección de Electromecánica cambiar las luminarias. Otro tema, el Departamento de Cultura a través de la Unidad de Patrimonio precisa cambiar el Museo de Punta del Este que está en El Jagüel; iniciamos los trámites con el Ministerio del Interior, ya está todo coordinado, falta la parte formal, el Museo lo traeríamos al Museo de la Policía. Ya se hizo la visita con Andrés de León, con el Comisario de Punta del Este y Jefe de Policía. Ellos ya tienen funcionarios para la apertura, Cultura pondría una funcionaria. Es bueno para Punta del Este, tener el Museo en Punta del Este y no en El Jagüel. Y se llevaría el Museo del Títere para El Jagüel.

Moción: Generar un expediente con la propuesta de traer el Museo de Punta del Este al Museo de la Policía, pase al Departamento de Cultura, al Sr. Intendente y al Ministerio del Interior. Se procede a votar, se aprueb-5 votos por la afirmativa-unanimidad.

Siendo la hora..... se disculpa y se retira la Concejal María Antía.

Concejal Rolando Rozenblum consulta donde se publican las noticias para orientar a los turistas sobre las actividades y eventos que se realizan en la ciudad. Alcalde responde que en la página web de la Intendencia. Concejal María Sara Baroffio agrega que en la Liga hay una guía, el gobierno aporta para ese servicio. Concejal Rozenblum agrega que no funciona y que tiene un proyecto armado al respecto; y se podría realizar una App; agrega que nadie sabe que hacer en Punta del Este hay que anticipar al turista todas las actividades que se realizan en la ciudad y donde quedan los lugares de interés. Se compromete a presentar un proyecto sólido al respecto.

Continúa el Alcalde planteando el tema artistas callejeros, habíamos enviado una propuesta a Gestión Ambiental para buscar la manera de ordenar el tema y el Departamento de Cultura, ya tiene un protocolo armado.

Concejal Arango agrega que en el Ayuntamiento Londres por ejemplo está reglamentado e incluso los metros cuadrados que van a ocupar y durante que tiempo y se otorga un permiso que tiene un costo. Continúa el Alcalde informando que Cultura tiene un reglamento que había hecho el Municipio de Maldonado sobre artistas callejeros y venta ambulante. Hay que poner reglas claras y que el tema esté regulado y controlado. Moción: Generar una reunión con el Director de Cultura y Gestión Ambiental para tratar el tema artistas callejeros para ponerle un marco regulatorio. Se procede a votar, se aprueba-4 votos por la afirmativa-unanimidad.

Concejal Julio Pérez agrega que en varias actividades que se realizan en las playas si bien hay normativa, no hay control. Y consulta sobre si los inspectores de este Municipio solo pueden notificar, no multar. Alcalde responde que por ahora no se puede multar

Otro tema el Alcalde informa que pidieron pase para el Municipio dos funcionarios de carrera, una inspectora y una funcionaria administrativa ya se le dió trámite a los expedientes que fueron a Recursos Humanos para efectivizar el traslado. Concejal Pérez consulta si la funcionaria inspectiva tiene potestades para multar; a lo que el Alcalde responde que por ahora no, solo notificar, las multas las pone Maldonado a no ser que eso cambie ahora. Alcalde menciona que cuando estuvo trabajando en el Proyecto de Ley de los Municipios con Botana se trató el tema de otorgar el 10% de lo recaudado a algunos municipios no les interesa recibir ese porcentaje porque no les sirve; cuando se puso a consideración el 80% votó negativo. Otro tema se

va a pedir al Ministerio del Interior una charla sobre "Prevención de delitos" que la vienen haciendo por todo el departamento y apunta a los ciber delitos, estafas. Concejal Julio Pérez informa que ayer participó de la Reunión de la Coordinadora y quedó de plantear en el Concejo varios temas planteados por Bomberos sobre el establecimiento del tanque de la OSE donde se quedan los bomberos en verano, el nuevo jefe de Bomberos manifiesta el mal estado del local. Solicitaron a la UTE un espacio en la reductora. Yo les informé que el Municipio colabora todos los años con las viandas y no lo sabían. Alcalde informa que en su momento UGD puso seguridad y desde el Municipio se colaboró en acondicionar el lugar pero que no sabía que se había deteriorando nuevamente. Plantearon también que salir desde el puerto a la Pda 1 les lleva 25 minutos. Alcalde informa que están trabajando los técnicos de la Intendencia en la salida por la calle 24, está bastante avanzado el trabajo, estuvo viendo los planos. La Rambla Brava volvería a tener doble sentido, desde los dedos hasta calle 27. La semana que viene ya va a haber una definición de dar vuelta la 24.

Alcalde y Concejal Julio Pérez acuerdan visitar las instalaciones del Tanque de OSE; mantener una reunión con Jesús Bentancur al respecto. Concejal Julio Pérez plantea otro tema que le preocupa un pozo en calle 31 y 20 en pleno pasaje de mucha gente y en calle 24 y 31. Informa sobre el desalojo que se hizo en la calle 28 y Rambla Mansa, debajo de la escalinata.

Alcalde informa que se está dando una respuesta rápida en el caso de pasarelas, tapas y rampas.

Concejal María del Huerto Casañas informa para que conste en actas que el Encuentro de Coros se va a realizar en The Grand Hotel el día 9 de octubre 18:00 hs. Y el evento "Los Niños le Cantan a los Niños en el Box Garden el día 30 de setiembre. Solicita realizar una nota a Box Garden.

**Moción:** realizar las gestiones oficiales para solicitar las instalaciones de The Grand Hotel y Box Garden para realizar los eventos programados. Continúa la Cocejal María del Huerto Casañas entregando el acta de la reunión de la Comisión de Sociales y Género. El día 20 de octubre se va a realizar una charla sobre "Punta del Este y su gente" que apunta hacia la inmigración y las diferentes culturas, los posibles disertantes son Trujillo, Fernando Cairo. **Moción:** Aprobar la realización de la charla "Punta del Este y su gente" el día 20 de octubre. Se procede a votar, se aprueba-4 votos por la afirmativa-unanimidad.

Prosigue solicitando autorización para reunirse con la Oficina de Género a nivel departamental para alinearse en las acciones. Otro tema el 20 de setiembre es el día de la limpieza de las ciudades a nivel mundial; Rotary va a convocar para realizar una limpieza de la ciudad Punta del Este.

Concejal Rolando Rozenblum informa de un tema serio y bien complejo; el día domingo 14 de setiembre a las 15:00 horas hay una rodada Palestina convocan a reunirse en Playa Mansa Parada 1 y a las 15:00 horas. Puede ser que acudan manifestantes judíos que puedan dejar a Punta del Este como una comunidad antisemita y es una imagen que hay que evitar a todo costo.

Hay que notificar al Ministerio del Interior porque puede tener repercusión a nivel mundial. Alcalde informa que ya le informaron y que está enterado Tránsito, Gestión Ambiental y el Ministerio del Interior para unificar acciones.

La Concejal Baroffio solicita la presencia del Sr. Francisco Pérez Walter, para que realice un acompañamiento musical en la presentación que realizará el Sr. Andrés Echevarría en Sala Benito Stern, el día 09 de octubre de 2025.

Moción: Gestionar ante el Departamento de Cultura, la presencia del Sr. Francisco Pérez Walter para que realice el acompañamiento musical en la presentación que estará a cargo del Profesor Andrés Echevarría, el día 09 de Octubre en sala Benito Stern. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.50 horas se recibe a los Sres. Alvaro Pérez Tort y Patricia Mederos. Los mismos solicitaron ser recibidos por el Concejo, atento a que querían presentar varias inquietudes.

Comienza el Sr. Pérez Tort manifestando que la solicitud de audiencia, tiene como objetivo la concreción de temas que se han extendido en su resolución.

1.- Respecto a la placa del muelle de “La Pastora”, manifiesta que fue muy difícil llegar a su localización, comenzando el Sr. Rubio en el año 2014 a consultar sobre su paradero, hasta que en el año 2015 se supo que la misma se encontraba en Prefectura. Manifiesta que si bien la placa apareció, tomaron conocimiento a través de redes sociales.

2.- “Paseo de las Américas”. Manifiesta que se solicitó al Municipio que las placas remanentes fueran recuperadas, siendo un pendiente de varias administraciones, ya que lo solicitaron en 2017, sugiriendo que las mismas podrían estar a resguardo del Arq. Mauricio Tejera. Respecto a la placa de “Madame Pitot” manifiesta que la misma se encontraba en muy mal estado y a través de la acción de la cuadrilla de Punta del Este, quedó en muy buen estado.

3.- Totem de Julio Tixe. Menciona que el 8 de enero de 2016 se declara Patrimonio, realizándose una reunión en la Liga de Punta del Este en noviembre de 2018 para determinar y definir la contratación del restaurador del mismo. La restauración se llevó a cabo entre marzo y abril de 2019, y en el año 2020 se entregó un Protocolo de Mantenimiento al Municipio. Manifiesta que varios años se realizó el mantenimiento, pero desde el año 2021 no se ha realizado más. En su momento el Municipio manifestó que no contaba con presupuesto, manifestando que es interés de los vecinos el intercambio, porque tal vez a través de las distintas Direcciones, y de la acción de vecinos, se puede lograr un objetivo común. Menciona Pérez Tort, que mantuvieron reunión con Mirandetti, quien debería realizar una nueva intervención, con quien hablaron de la posibilidad de que concurra alguien de la Intendencia Departamental o del Municipio, para que asista en la restauración, y ya lo vaya aprendiendo. El Alcalde menciona que el protocolo que dejó Mirandetti fue enviado a la Dirección de Obras, porque el Municipio no cuenta con recursos humanos que puedan realizar trabajos en altura. La Sra. Medeiros manifiesta que el totem es un símbolo que lleva más de 60 años en el lugar, y por ello la importancia de mantenerlo en condiciones.

Siendo las 11.20 horas se retira el Concejal Gordillo.

El Sr. Pérez manifiesta que si bien se pasó a la Dirección de Obras, entiende que no se gestionó desde el Municipio, a lo que el Alcalde responde que si se gestionó, y que el Arq. Mauricio Tejera lo tiene en carpeta. La Sra. Medeiros manifiesta que es de su conocimiento que el Arq. Tejera lo tiene en carpeta, y que Mirandetti no ha podido realizar el trabajo porque fue operado y hacía mucho frío. Pérez manifiesta que ellos, como vecinos, están siempre para colaborar y obtener objetivos en común en beneficio de Punta del Este, por lo que pone de manifiesto que en caso de

sugerirlo, ellos pueden intervenir directamente en la Intendencia Departamental, para intentar agilizar determinadas acciones. El Concejal Pérez manifiesta que considera que se ha dilatado mucho este tema, pero que el Municipio realizó las gestiones, y que hay que solicitar al Arq. Tejera, para cuando tiene planificado realizar la restauración referida. El Arq. Mauricio Tejera, a través de comunicación telefónica realizada por el Concejal Rozenblum, manifiesta que se emitió una orden de compra a nombre de la persona que lo restaura, Sr. Glauco Mirandetti, y la misma, por una confusión se venció, por lo que tiene que ser emitida nuevamente, lo que debe ser consultado al Sr. Intendente Departamental, si se emite ahora o a principios del próximo año, ya que actualmente es un tema presupuestal. Agrega que esta restauración ya estaba prevista, pero como no se llegó a concretar se emitió la orden de compra, por lo que no se puede emitir trabajo hasta no tener la orden firmada, por lo que hay que iniciar nuevamente todo el proceso.

4.- Muelle de Mailhos. Realiza una introducción sobre las acciones realizadas para conocimiento de los nuevos Concejales, informando que a través de varias acciones ciudadanas como "Una vela por el Muelle de Mailhos", "Las velas siguen encendidas" y "Somos la voz del Muelle de Mailhos", se juntaron firmas en varias instancias para que el "Día del Muelle de Mailhos" fuera incluido en el calendario cultural departamental. Asimismo, como el muelle se encontraba roto en tres partes, se presenta a la empresa Saceem la solicitud de restauración del mismo. Posteriormente se realiza la declaración patrimonial del muelle y playa de Mailhos, realizándose por 12 años consecutivos el "Día del Muelle de Mailhos". Menciona que como pendiente se encuentra la confección de los fanales de fibra de vidrio, para que los mismos sean intervenidos por artistas locales, aunque conoce que tienen un costo elevado, y perfectamente se puede seguir realizando la actividad con los bidones. Menciona que el Municipio siempre ha colaborado con la actividad, que ha proveído las velas necesarias, asumió los costos de "la sirena" que se ubica en el lugar, ha realizado el traslado de los bidones desde y hacia el Teatro de Verano, donde son conservados para el próximo año. En octubre de 2024 se vio un fanal de muestra, en acrílico y metal, que fuera confeccionado a pedido del Municipio. Asimismo se solicitó la institucionalización de la actividad. También menciona que se solicitó que se pintara la placa, y la misma se lavó, pero no fue repintada. Asimismo, en julio de 2025 se solicitó que las placas fueran movidas, porque el mar las ha movido y quedan casi enterradas, no teniendo respuesta. El Alcalde menciona que es necesario utilizar un tractor que está siendo utilizado por el Departamento de Gestión Ambiental. El Alcalde además menciona que para comenzar con la institucionalización del "Día del Muelle de Mailhos" cada 10 de febrero, es necesario que se envíe el protocolo para comenzar con el trámite.

5.- Con respecto al trámite de expedientes, menciona que muchas veces gestionaron los expedientes a través de "Administración Documental", atento a que el Municipio no lo hizo y a veces también se les solicitó que la consulta de los mismos la realizaran directamente a la misma Dirección.

Menciona el Sr. Pérez Tort que pertenece a un grupo de ciudadanos comprometidos con el Municipio y la jurisdicción, y que su interés es el de colaborar siempre, por lo que menciona que en el año 2024, fueron colocadas dos escaleras de aluminio en el muelle, cuando siempre hubo una, tratándose de un error. Cuando se percataron, dieron aviso al Municipio, pero también se dirigieron a la Dirección de Obras, desde donde se había solicitado la colocación de una escalera, y la otra quedaba de

repuesto, por lo que la segunda escalera fue retirada. Menciona además, que en agosto de 2024, el deck del Restaurante Guappa estaba avanzando hacia la zona de playa de Mailhos, comunicándose con el propietario, quien manifestó su desconocimiento de que se trataba de una playa declarada Patrimonio. El Alcalde menciona, que también se realizó la denuncia, y que el propietario del local gastronómico tenía las autorizaciones de Hidrografía para extender el deck hacia la playa, y la obra fue suspendida en el momento.

Siendo las 11.40 horas se retira el Concejal Pérez.

6.- Teatro de Verano. Manifiesta el Sr. Pérez Tort, que en el año 2015 se comenzó con la etapa de recuperación del Teatro de Verano Margarita Xirgú, comenzando con la presentación de la obra "La Tempestad" para conocimiento del estado en que se encontraba el mismo. En los pendientes respecto a este tema surge la declaratoria de interés patrimonial del mismo, comenzando con la presentación ante el Sr. Jorge Céspedes de la solicitud patrimonial, en noviembre de 2020. En el año 2021 se formó expediente y se solicitó la división del padrón, y actualmente, gestionaron ante la Comisión de Patrimonio todo lo necesario para la redacción de la resolución a presentarse al Sr. Intendente Departamental. Agrega que hubo un antes y un después respecto al Teatro de Verano y resalta la acción del Municipio. El Alcalde menciona que la última intervención que se realizó fue la batería de baños, la rampa accesible y la iluminación. Respecto a la división de padrones, el Alcalde menciona que se marcó la división, y que lo tiene el Sr. Intendente, por lo que se deberá hablar con él. Se hace referencia a las plantas existentes alrededor del escenario, fue solicitado el corrimiento de las mismas, por obstruir la visibilidad a la altura del piso del escenario, mencionando el Alcalde que fueron movidas y que se aprecia la visibilidad de los pies.

Siendo las 12.00 horas se retira la Concejal Baroffio.

Prosigue el Sr. Pérez Tort y hace referencia a la solicitud de colocación de una placa recordatoria en el predio del Teatro, dirigida a la ciudadanía por el esfuerzo conjunto de recuperar el Teatro. También se hace mención a que se había solicitado la colocación de nombres en los bancos, mencionando el Concejal Arango que esa propuesta no fue aprobada. El Alcalde menciona que se podría colocar una placa con el nombre de los vecinos. La Concejal Casañas menciona que se solicitó el flechamiento de calle Porto Alegre, para mejorar la circulación en la zona. Respecto a la solicitud de colocar un cartel en el Teatro de Verano, se envío una fotografía antigua del cartel original del Teatro, para realizar uno similar, actualizado. Agrega que el Sr. Sampayo está dispuesto a colaborar. El Alcalde menciona que se ha manejando la colocación de letras corpóreas. Agrega que se ha colocado cartelería en el entorno del Teatro de Verano. Agrega Pérez Tort que respecto a la fosa, entiende que es difícil que se deje con agua, pero que es importante que el césped esté bien mantenido y se aprecie el pedregullo, a lo que el Alcalde responde que eso se mantiene de esa forma.

Siendo las 12.05 horas se retira el Concejal Rozenblum.

7.- Puerta de Puntas del Este. Manifiesta que trabajaron para detener la colocación de la "Puerta de Punta del Este" en el año 2016, habiéndose juntado más de dos mil firmas en rechazo a su colocación, y en el año 2025 se volvieron a juntar 1.800 firmas por la misma situación.

8.- Plazoleta "Angel Carbonaro". Intercedieron para la reconstrucción de la misma y la colocación de placa recordatoria del Sr. Carbonaro.

9.- Escenario del Teatro de las Madreselvas. Consulta sobre el mantenimiento del lugar, atento a que es de su conocimiento el interés del Municipio para mantenerlo. El Alcalde menciona que siempre, cuando se presentan los trabajadores de Oportunidad Laboral, ahora "Uruguay Impulsa" se realiza la puesta a punto del mismo. La Concejal Casañas menciona que presentó un proyecto denominado "Paseo genuino" y que incluye al Teatro de las Madreselvas. El Sr. Pérez Tort menciona la importancia de colocar el cartel en el lugar, y que si se recupera el lugar, es aún mucho mejor. El Alcalde menciona que realizó gestiones con representantes del proyecto "Distrito 51".

10.- Nuestra Señora de la Candelaria. Fue declarada Patrimonio, y con motivo de la quita del escalón y colocación de plantas en el lugar, en el año 2021 mantuvieron una reunión con el Padre Godoy, a quienes le manifestaron la situación, y entendió lo que se planteaba. El Municipio re-hizo el escalón, al cual aún resta por colocar la piedra laja, y se debería cortar las plantas.

11.- Torre de Meteorología. Participaron activamente en la declaración patrimonial de la misma.

12.- Las Mesitas. Menciona el Sr. Pérez que está pendiente la colocación de un riel que no fue repuesto por el Arq. Tejera.

13.- Restitución de las palmeras de Calle 11. Tomaron conocimiento de la restitución de las palmeras que habían sido taladas, porque pasaron por el lugar, a pesar de que se había solicitado en el Municipio.

14.- Fotogalerías a cielo abierto. Se presentó un proyecto

15.- Puesta en valor de la Plaza de Rincón del Ingenio.

Menciona que constaban en los proyectos a realizar en el pasado quinquenio, pero no se concretaron ninguna de las dos cosas. Agrega el Sr. Pérez Tort que el interés continúa. Como tanto Obras Civiles y Cultura estaban interesados, tal vez sería bueno retomar los temas antes presentados, para lo cual ofrecen su ayuda. El Concejal Arango menciona que se intervino en la Plaza de Rincón del Ingenio.

16.- Friso de la Fragata. Menciona el Sr. Pérez Tort, que al no existir buena comunicación, tanto el Municipio como los vecinos presentaron el proyecto de declaración patrimonial. El Alcalde menciona que se debe retomar, y el Sr. Pérez Tort menciona que el Dr. Cairo lo tiene como pendiente, por lo que el Alcalde menciona que se le reclamará en la Comisión de Patrimonio.

17.- Sala Angel Carbonaro y placa recordatoria de vecinos. El Sr. Pérez Tort manifiesta que entendieron que se había aprobado la colocación de las dos placas. El Concejo menciona que se aprobó la colocación de la placa "Angel Carbonaro", pero no la de los ocho vecinos de Punta del Este.

18.- Puerto de Punta del Este, Comisaría y Muelle de Mailhos. En este punto el Alcalde menciona que quedó desestimado y se va a potenciar, ya que se está trabajando conjuntamente con el Ministerio del Interior y el Departamento de Cultura, para que en el Museo de la Policía se anexe el "Museo de Punta del Este" que se encuentra ubicado en El Jaguel.

19.- Carteles de observación de Aves. Menciona tanto el Alcalde como el Sr. Pérez Tort, que el cartel para colocar en Punta Vapor está pronto, pero aún no ha sido colocado en el lugar.

20.- Pasajes Peatonales. Se generaron muy buenas instancias en el desarrollo del proceso, fue un buen ejemplo de trabajo en conjunto.

Plantea que se trata de un grupo heterogéneo, y que espera respuesta de los temas que se proponen, hablando, accionando y reaccionando. El Concejal Arango agrega que en realidad se trata de los "vecinos ideales".

### **TEMAS DE COMISIONES**

#### **Comisión de Cultura.**

Informa la Concejal Espasandín que la pasada semana se reunió la Comisión, y que el día 17 de setiembre concurrirá a sesión el Director del Departamento de Cultura, Prof. Andrés Rapetti. Entiende que sería interesante mantener reuniones con centros culturales de Punta del Este. También se contactó con la curadora de Casapueblo.

#### **Comisión de Asuntos Sociales y Género.**

La Concejal Casañas manifiesta que se reunió la Comisión, el día lunes. Presenta el acta de la misma.

Agrega que ya están las fechas para las futuras actividades : "Los niños le cantan a los niños", "Vení que te cuento" y "Festival de Coros" .

Siendo las 12.55 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

  
Ofelia Báez  
Secretaría Administrativa  
Secretaría de Actas ct

  
Javier Carballal  
Alcalde  
Municipio de Punta del Este.